

**MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL CORONAVIRUS- COVID-19****MEDIDAS PREVENTIVAS RELACIONADAS CON EL MATERIAL Y LOS VEHÍCULOS**

- 1.1. Se hará un uso responsable y medido del material de protección que se ponga a disposición, pues las empresas que suministran la mayoría de ellos están colapsadas.
- 1.2. Con el fin de racionalizar el uso de estos elementos de protección, se dictan las siguientes normas para la solicitud de mascarillas de protección respiratoria y guantes de nitrilo de uso personal:
  - 1.2.1. Se solicitarán por los Jefes de Turno exclusivamente. La Unidad Logística no aceptará pedidos individuales.
  - 1.2.2. Se solicitarán de forma responsable, atendiendo a criterios estrictamente técnicos. Para el suministro, la Unidad Logística tendrá en cuenta la última entrega, nº de unidades y tipo de intervenciones realizadas.
  - 1.2.3. El Jefe de Turno dispondrá de este material en custodia.
  - 1.2.4. El Jefe de Turno establecerá un procedimiento por el cual, una vez entregados a su personal, sean devueltos al finalizar la guardia, si estos no han sido utilizados.
  - 1.2.5. En las intervenciones, los mandos de dotación restringirán al máximo el personal que intervendrá en situaciones dónde no sea posible valorar el riesgo de contagio "a priori". Sólo este personal irá dotado de los medios de protección que se establecen en el procedimiento PO COV 0.1. El resto deberá mantenerse alejado de la zona de riesgo.
- 1.3. No se permite el repostaje de vehículos en un parque después de una intervención en el que se encuentra la dotación completa. Los repostajes se realizarán con un solo Bombero Conductor (en cualquiera de sus categorías). No se debe establecer contacto con el personal del parque. Una vez realizado el repostaje, el Bombero Conductor limpiará el boquerel del surtidor. (El registro de carga de combustible se hará en GEMMA).
- 1.4. Con el fin de preservar la salud y la exposición a contagio del personal de ITURRI, siempre que sea posible, los equipos que necesiten limpieza se intentarán introducir en una bolsa, antes de echarlos al buzón.
- 1.5. Higienización de vehículos: La empresa JOTRINSA procederá a la desinfección de los vehículos principales: Bombas, Coches y Escalas